**La justicia de los cerdos y la guerra de los simples: un estudio del origen de**

**ciudades en las *Leyes* y *República* de Platón**

**ALVAREZ MARTINEZ, Tomás Ezequiel –** **toezalma@gmail.com**

**Licenciado en Ciencia Política.**

**Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales.**

**Grupo de Investigación en Ciencia Política - Teoría Política Antigua.**

**Área de Teoría y Filosofía Política.**

**Eje 2 - Poder, dominación y violencia.**

1. **Introducción.**

El presente trabajo se origina dentro del marco del Grupo de Investigación en Ciencia Política de Teoría Política Antigua de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. A lo largo de este último año se trató *Leyes*, una de las obras más tardías del *Corpus Platonicum* (Lisi, 1982, p.19). En este diálogo, muchas veces denostado por su extensión y la variedad de temas tratados supuestamente inconexos y desorganizados (Barker, 1960, p. 339), el filósofo aborda la construcción del proyecto de legislación racional para la hipotética colonia de Magnesia que uno de sus interlocutores, el cretense Clinias, tiene por encargo fundar. Sin embargo, este proyecto recién comienza a desarrollarse en la segunda mitad de la obra, mientras que la primera mitad se discuten de forma casual una serie de temas referentes a la finalidad de la legislación, la educación y los sistemas políticos, entre otros.

Pese a que la repetición de temas en distintos diálogos platónicos no es algo inusual, tampoco lo es que en estas repeticiones existan matices según la finalidad y el desenvolvimiento del diálogo. El caso de *Leyes* resulta paradigmático en este apartado porque en cierto modo parece contradecir argumentos tradicionales desarrollados por el ateniense en *República,* su obra central sobre filosofía política. El libro III, donde se trata el origen de las ciudades y las diferentes etapas que se sucedieron desde ese mítico cataclismo hasta llegar a la conformación de las *polis* entre las que Platon habita puede servir de ejemplo. Este extenso desarrollo historiográfico, que combina elementos derivados de razonamientos lógicos, el conocimiento histórico y el mitológico que proveen los poemas homéricos contrasta con la investigación puramente hipotética que explora el libro II de *República*. De forma inversa, varias de las premisas doctrinarias, que guían el desarrollo de la conformación de las ciudades en *República* parecen no ser tomados en cuenta en el diálogo tardío.

El objetivo general de esta investigación es echar luz sobre la temática específica del origen y desarrollo de las ciudades en estos diálogos el cual se considera un punto central que condiciona el resto de la argumentación en ambas obras. Para ello, se propondrá una lectura que piense las obras como complementarias, pero que no rehúse a reconocer los lugares en los que las tensiones se vuelven irreconciliables. Para ello se tendrá en cuenta los distintos propósitos que persiguen los diálogos del filósofo ateniense debido a que estos ayudan a comprender ciertas diferencias en la argumentación.

La hipótesis que propongo en este trabajo es que, a pesar de que ciertos elementos doctrinarios de *República* no aparecen de forma explícita en *Leyes*, existen motivos para pensar que estas ideas siguen presentes y condicionan el relato historiográfico que Platón construye en lo referente al desarrollo de las ciudades en *Leyes*.

La investigación comienza por indagar el fundamento social que explica el origen de la ciudad de los cerdos y su desarrollo en la ciudad malsana, para ver de qué manera puede conjugarse y contraponerse con el análisis histórico que Platón realiza en *Leyes*. Aquí tomaremos el concepto de **necesidades básicas** como el elemento central que fundamenta las primeras conformaciones sociales primitivas, para compararlas con las dos primeras ciudades históricas de *Leyes*. Para continuar la investigación, recuperaremos la dinámica del crecimiento poblacional y la aparición de los deseos innecesarios para ver cómo estos se vinculan con los conflictos sociales, el surgimiento de las leyes y la irrupción de la guerra en relación a las ciudades subsiguientes. Finalmente, se esboza una conclusión donde se demostrará la importancia de una lectura complementaria entre ambos diálogos, debido a que los distintos conceptos teóricos aportados por cada uno son de utilidad para explicar ciertas falencias del otro.

1. **Los distintos contextos, propósitos, y objetivos.**

El primer elemento a tener en cuenta para comprender cómo se llega al origen y desarrollo de las ciudades es la estructura del diálogo, hasta el momento en que llega a abordar ese tema en particular. En este sentido, *República* resulta más comprensible en cuanto a su propósito, entender que es la justicia. En cuanto al momento en que se aborda la conformación de la ciudad hipotética parte de un quiebre en el diálogo. Luego de un extenso debate en Libro I acerca de la justicia, lo justo y lo injusto, el libro II comienza con el cierre a dicha discusión hasta que, al ser exigido a retomar el tema tras la interrupción de Glaucón primero, y Adimanto después (*Rep*. 358b - 368e) Socrates adopta una nueva estrategia. Aquí es cuando propone el abordaje del tema mediante el conocido principio de paralelismo estructural.

“Por consiguiente, la justicia pudiera allí encontrarse en caracteres más grandes y más fáciles de discernir. Entonces si os parece bien examinaremos cuál es la naturaleza de la justicia en las ciudades y después la estudiaremos en cada individuo, tratando de descubrir la semejanza con la grande en los rasgos con la pequeña.” (*República.369a*)

Según este principio doctrinario la justicia se da, de idéntica manera, en el individuo y en la ciudad, por lo tanto verlo en la última es más sencillo por su tamaño y permitirá avanzar la investigación. Para ello, Socrates propone pensar la constitución de una ciudad en el pensamiento, cómo se origina y desarrolla en ella la justicia para que de esa manera se pueda deducir cómo será la justicia en el individuo. Es por ello que la construcción de esta ciudad justa, su organización y los principios que la regirán serán el tema central de los demás libros de la obra. Aquí vale la pena recordar que esta ciudad hipotética tendrá como primer objetivo encontrar una respuesta a la pregunta por la justicia, pero también funcionara como modelo (*Rep.* 472 d) que permite entender cuánto se aleja la realidad de esa perfección, no realizarse prácticamente de forma literal.[[1]](#footnote-1)

En contraste con este recorrido, el camino seguido en *Leyes* posee varias diferencias que creo podrían ayudar a entender estos elementos. El objetivo que persigue el texto es particularmente distinto, al igual que el contexto dramático.

 En lo que respecta al objetivo, seguire la propuesta de Anduza Perez (1999), donde expone que *Leyes* es el intento de un viejo Platón por pensar un programa práctico y practicable, que se ajuste a los preceptos contenidos en obras anteriores, donde *Republica* y *Político*, resultan fundamentales. Aunque no pueda reducirse a ello, la comprensión de la obra de este Platón anciano es quien que estaba atravesado por su fracasada experiencia en Siracusa, donde la idea de llevar a la práctica un filósofo rey había quedado trunca. El proyecto de *Leyes* en este caso, no corresponden a un filósofo desencantado que abandona sus principios filosóficos, sino que lo que busca es construir un proyecto nuevo, real y practicable. Para ello es que se busca poner a esta nueva Ley con Prólogo como el soberano supremo, que aunque es menos deseable que la polis del filósofo rey le parece más adecuada a la realidad política de la época. (Anduza Perez, 1999)

En este sentido la organización diálogo, aunque mucho más extenso posee una estructura similar a la de *República*, un gran prólogo donde se debaten diversos temas que abarcan desde el libro I al IV, hasta que uno de los interlocutores manifiesta que se encargó de fundar la colonia de Magnesia y pide a sus amigos que lo ayuden a pensar cómo sería esta nueva ciudad. La situación dialógica, por su parte, posee amplias diferencias. La primera y más notoria es la ausencia de Socrates y su reemplazo por un ateniense sin nombre, el cual no es descrito como filósofo, aunque innegablemente está en posesión del cierto currículum filosófico de la academia. Este, dialoga con otros dos ancianos de distintas nacionalidades, el espartano Megilo y el cretense Clínias de los cuales él es el más joven mientras que el lacedemonio el más viejo. El diálogo se produce de forma ¿? comienza en mitad de una conversación casual mientras los ancianos caminan hasta la gruta de Zeus, el día del solsticio de verano.

Siguiendo a Vanhoutte (1954)[[2]](#footnote-2) que divide la obra en tres partes (nota al pie con las partes) y se tendrá en cuenta a la primera, la gran introducción que comienza por casualidad. Esta está conformada por: el libro I donde se debate sobre la finalidad de las legislaciones; el Libro II donde piensa la educación en la música; recorre el origen de los sistemas políticos, la legislación y los principios de gobierno en el III; que termina en el libro IV con su concepción de cómo debe ser la ley con su prólogo para comenzar a pensar la legislación efectiva de Magnesia.

1. **El origen de las ciudades: ¿Qué tienen de malo los cerdos?**

Una vez que sus interlocutores aceptan que el método de paralelismo podría llevarlos a buen puerto, en *Republica* Socrates propone de forma explícita cuál es el elemento central que aglutina a los hombres (369-b): la incapacidad del individuo de bastarse a sí mismo para sobrevivir. Es en este argumento, de tipo económico, se justifica la vida en comunidad ya que esta permite conseguir los bienes indispensables. Así concluye el filósofo: “-Vemos, pues, siguiendo este razonamiento, cuales son los fundamentos de la ciudad. En realidad, se basa en nuestras necesidades.” (*Rep*.369-c)

Aquí se marca la imposibilidad de la autosuficiencia de los individuos para satisfacer aquellas necesidades (*khreia*) elementales, que garantizan la supervivencia como la razón fundamental que sustenta su asociación y la fundación de la ciudad. Esto presentado como obvio y por lo tanto, poco discutido por sus jóvenes interlocutores, quienes parecieron deponer su incisiva crítica. Por tal motivo Platón avanza rápidamente y enumera cuáles serán esas necesidades indispensables que quedan resumidas en tres: alimentación, habitación y vestido. Esta conclusión, lleva a Platón a exponer que esta ciudad necesita de un mínimo de cinco hombres abocados cada uno a la tarea específica (*Rep*. 369e - 370a)

Lo cierto es que en esta argumentación, parece que dicha primerísima y rudimentaria formación social estará compuesta por hombres varones adultos con profesiones claramente delimitadas, es decir “-Una ciudad, pues, estará compuesta indispensablemente de cuatro o cinco hombres” (*Rep*. 369e). Sin embargo, dada la importancia que se le asigna al argumento de que cada quien se consagre de forma total a lo que le es propio (*Rep*. 370 C), rápidamente esta formación social debe verse ampliada, sumando varias nuevas profesiones (carpinteros, herreros, artesanos). Este mismo argumento, que exige un crecimiento de la cantidad de habitantes, suscita una cascada de ampliaciones sucesivas de la ciudad ya que conseguir las herramientas de éstos requerirá de comerciantes, estos de una producción mayor que radique y deje un excedente con la cual comerciar; una moneda que permita una distribución de los bienes y mercaderes que lo realicen; hasta obreros asalariados para realizar las tareas más ingratas (*Rep.* 370a - 371e).

En este sucinto desarrollo, el filósofo ateniense pasa por la fuerza de los argumentos que presenta, por la lógica y el objetivo del diálogo de proponer que una formación social de sólo cinco hombres podría satisfacer las necesidades básicas, a que para ello es necesario una formación social compleja en la cual hasta existen clases sociales marcadas. Pero que sin embargo, sigue resultando inútil para el objetivo que se propuso al inicio (371e). Pese a ser perfecta, autosuficiente, bien ordenada, mesurada y sus habitantes felices esto no la convierte en una respuesta posible para el problema de la justicia.

La afirmación resulta especialmente interesante pero despierta ciertas dudas, ¿Cómo es posible que en esta hipotética polis sus habitantes vivan satisfechos, que sea perfecta pero sin embargo no sea posible encontrar en ella la justicia? Suponiendo que así sea ¿Cómo es posible que tampoco se pueda encontrar en ella la injusticia?

El discurso sobre la llamada ciudad sana termina abruptamente antes de que pueda desarrollarse mediante la interrupción de Glaucón “Si formaras una ciudad de cerdos, Sócrates ¿los cebamos de otra manera?” (*Rep.* 372-d). A partir de este ataque a la primera ciudad sana, se abandona la investigación, ya que Sócrates acepta que en esta ciudad no se encuentra el origen de la justicia o la injusticia. Siguiendo a Illarraga (2012), la interrupción de Glaucón puede entenderse como la coronación de la parodia que implica la ciudad sana, como una utopía naturalista sostenida por Antístenes puesto que dicha polis recuerda aquella descripta por este “*socrático menor”*. Ahora bien, aunque esta sea entendida como una burla lo cierto es que una burla no es una refutación y esto no se desarrolla en detalle.

 La ciudad malsana por su parte parece un terreno más fecundo para encontrarla. El elemento que permite diferenciar una ciudad de otra es la aparición de otras necesidades, distintas de las primeras, las no necesarias. Sócrates expone que cuando aparecen estas necesidades que no son indispensables, de las cuales no depende la supervivencia de la ciudad, es donde es posible encontrar la justicia y la injusticia. Nuevamente, parece que la fuerza del objetivo y los argumentos acelera el diálogo, puesto que ver como aparecen allí estos deseos no se explora. ¿Por qué aparecen estos deseos? ¿Hay forma de evitar que aparezcan? ¿Que existan implica que se desarrolle ya la injusticia? ¿Porque la diferencia es entre una ciudad sana y una malsana y no entre una ciudad justa y una injusta?

Para aproximar una reflexión sobre estas problemáticas, el libro III de *Leyes* puede sernos de utilidad. Este inicia indagando por los orígenes de la organización política, su comienzo para poder comprender cómo el desarrollo de distintas sociedades puede llevarlas a seguir el camino de la virtud o caer en el vicio (*Leyes* 676 a - 676 c). En estos primeros párrafos se demuestra las características particulares que tendrá el diálogo. El análisis con el que comienza Platón expone que la sociedad parte de un punto en común para todas las sociedades, pero se deriva a la virtud o el vicio dependerá de las circunstancias históricas donde la dimensión temporal será fundamental.

El punto común de partida será el último de estos cataclismos cíclicos (*Leyes* 677a) que azotan a la humanidad y diezman la población, hasta el punto en que solo unos pocos seres humanos lo sobreviven, perdiendo estos todo tipo de conocimientos, artes y técnicas, pero también de todo tipo de maldades e injusticias.

Los sobrevivientes son caracterizados de una manera muy particular: “¿Pensamos acaso, querido amigo, que los hombres de entonces al desconocer las muchas cosas bellas que albergan las urbes y las muchas cosas contrarias llegaron a ser perfectos respecto de la virtud o del vicio?” (*Leyes* 678b). Esta definición, respecto a estos hombres, es fundamental y podría ayudar a esclarecer las preguntas que surgen de *República* en relación a las ciudades sanas.

 Es esa equidistancia respecto del vicio y la virtud lo que hace a estas sociedades ser inútiles para el análisis de la justicia. Es cierto que en ellas no se cometieron injusticias, por eso las consideraba sanas, pero esto solo era una ausencia, no una búsqueda y un ordenamiento que se atenga a la virtud. Para esclarecer este punto el siguiente pasaje resulta de vital importancia:

“En primer lugar, a causa de la soledad, se apreciaban y tenían una buena disposición entre sí; luego, no tenían que luchar por la alimentación, pues, salvo quizás para algunos al principio no escaseaba el ganado del que vivían fundamentalmente en aquel entonces.(…) Por eso, no eran muy pobres y, al no estar coaccionados por la pobreza, no surgen discordias entre ellos. Nunca llegaron a ser ricos los que carecieran de oro y plata, situación que entonces se daba entre aquellos. En la comunidad en la que no habitan la riqueza ni la pobreza, pueden darse caracteres nobilísimos, pues no nacen en ella la insolencia ni la injusticia, así como tampoco los celos y las envidias. Por eso y por la ya mencionada simpleza, eran buenos.” (*Leyes*, 679a-c)

Resulta claro, entonces, la simpleza en la que vivían, la cual impide que sean injustos. Sin embargo, carecer de injusticia no implica que este régimen sea justo ya que, al mismo tiempo carece de virtud (*areté*).[[3]](#footnote-3) Estas sociedades simples, post cataclismo, al carecer de injusticia no necesitan de legislación, lo cual no implica que no estén organizadas políticamente. Estas organizaciones son llamadas “señoríos” y para describirlos son comparadas con la caracterización de la *Illiada* de la sociedad de los cíclopes, los cuales vivían en patriarcados familiares. “Me parece que todos llaman a la forma de organización política existente en ese tiempo señorío, la que todavía existe en muchos lugares tanto entre griegos como entre bárbaros.” (*Leyes* 680b). En este pasaje puede apreciarse, nuevamente, la falta de una perspectiva teleológica, pues reconoce la pervivencia de este modo de organización incluso en Grecia.

Esta organización familiar es dada como natural y tampoco es explicada en el libro. Sin embargo, no hay motivos para creer que esta se contradice con el fundamento social de *República*, es decir la satisfacción de las necesidades. Más aún, el señorío es la figura histórica, real y plausible que corresponde a esa primera conformación hipotética de hombres especializados para reproducir la vida (*Rep*. 370b), la familia.

De esta forma, se ve de qué manera los diálogos más que contradecirse permiten explicar sus puntos débiles, se completan a partir de los diferentes enfoques que tiene la investigación. Tanto el concepto de simpleza como el de equidistancia del vicio y la virtud *Leyes* ayudan a explicar una falencia de *República*, en cuanto a la imposibilidad de explicar porque no se investiga la justicia en la ciudad sana. Pero así también, las necesidades básicas como fundamento social y la especialización en las tareas refuerza la idea del señorío como de este primer orden político con base en el clan familiar.

1. **La expansión de la ciudad, la expansión de las necesidades.**

Una vez que todos los interlocutores estuvieron de acuerdo en que la ciudad sana no era apta para continuar la investigación sobre la justicia, se decide indagar su contraparte: la ciudad malsana. Esta es descrita, en *República,* como aquella en la que existen, se producen y circulan todos aquellos bienes que satisfacen necesidades no necesarias. Estas son expuestas detalladamente (*Rep*. 372e) y se puede encontrar elementos de los más variados: desde muebles, postres y golosinas, hasta grandes lujos como decoraciones de oro y marfil o bienes culturales como pinturas y bordados. En términos de análisis históricos, es difícil creer que si en la gran ciudad sana existía la moneda pero que no se poseyese ningún tipo de bien cultural o de expresión artística. Es por ello que debe siempre recordarse que esta ciudad es atemporal, un experimento mental que sirve de herramienta para la investigación sobre la justicia.

El surgimiento de estos bienes no necesarios será fruto del surgimiento de un nuevo tipo de deseos en los habitantes de la ciudad, los no necesarios, aquellos de cuya satisfacción no dependa la supervivencia de los habitantes. No obstante, el motivo y la forma en que se originan estos deseos en los ciudadanos no aparece desarrollado. Solo al pasar, se menciona la idea de que surgirán solo por el descontento de algunos con el modo de vida simple (*Rep.* 373a) que se llevaba hasta entonces, lo cual permite pensar que se estaba parodiando esta idea de una utopía antistenica (Illarraga, 2012). Pero, lo cierto es que este punto queda sin el detallado tratamiento característico del diálogo.

Los nuevos deseos no necesarios, que siempre demandan bienes en grandes cantidades para su satisfacción, implican una ampliación de la ciudad. Esta nueva ampliación desborda la capacidad de autoabastecimiento mediante la producción y el comercio que caracterizaban a la ciudad sana. De esta forma, las ciudades se ven obligadas a realizar la guerra (*polemos*) a otras ciudades para satisfacer los deseos necesarios que estos nuevos y no necesarios deseos dieron origen. Con este movimiento argumentativo Platón vincula los deseos no necesarios, con aquellos que son fruto de ciudadanos sin mesura y autocontrol (*enkrateia*) con la guerra a la que dan origen (*Rep.* 373a-e).

Teniendo en cuenta lo centrales que serán estos deseos no necesarios como concepto que explican la guerra, aquel flagelo terrible sobre el que dedicara tantos otros capítulos incluidos algunos centrales como el del entrenamiento de los guardianes, resulta sorprendente que su origen sea obviado.

 Para poder resolver este problema, el desarrollo de *Leyes* III vuelve a sernos de ayuda en este punto. En este caso, al ser otra la intención del diálogo permite a Platón hacer una inversión de los argumentos. Desde esta perspectiva la complejización de la sociedad se da de forma más intuitiva, donde la eficacia de los sistemas sociales en la satisfacción de las necesidades básicas y la paulatina recuperación de las técnicas dan lugar al crecimiento poblacional.

 Aquí es donde toma importancia la dimensión temporal, puesto que sólo tras el paso de un largo tiempo es posible volver a desarrollar la agricultura que permitirá la constitución de la segunda organización política: la comunidad a partir del señorío. Estas se formarán por el crecimiento y unión de los clanes familiares con el objetivo de conseguir mayor seguridad de las fieras (*Leyes*,680e). Estas nuevas comunidades que vivían en grandes casas amuralladas, estaban regidas por la costumbre de cada una y gobernadas por el más anciano. La legislación era inutil puesto que en ellas la simpleza de su estructura social todavía imposibilitaba la injusticia.

Pero al constituirse el tercer asentamiento esta simpleza es dejada atrás. Cuando, según Platón varias de estas comunidades se reunieron en grandes ciudades, al cada comunidad estar mejor dispuesta para seguir las costumbres propias que las ajenas (*Leyes*, 681c) se llega por necesidad al nacimiento de legislación propiamente dicha.

“Ahora bien, el paso siguiente es necesariamente que los que se han unido elijan en común a algunos de entre ellos para que, tras considerar las costumbres de todos señalen claramente a las que guían y rigen los pueblos como si fueran reyes las que más les satisfacen para el uso de la comunidad y recomienden su adopción.” (*Leyes*, 681c-d)

La construcción de esta legislación (*nomothésias*) primigenia por parte de los primeros legisladores, consistirá en la selección y adaptación de ciertas costumbres de entre las que comunidades que se unieron para conformar un corpus homogéneo, coherente y racional que regirá con la fuerza de un rey (*basileus)*. Este nuevo tipo de legislación permite la transformación de estas comunidades primitivas hacia *polis* propiamente puesto que implican el surgimiento de la Monarquía y la Aristocracia.

Este tercer tipo de sistemas políticos corresponde a las ciudades protagonistas del ciclo Troyano (*Leyes,* 682b). Para la cronología de Platón, ellas se conforman muchos siglos después de este cataclismo y su elemento distintivo es el olvido de este pasado de calamidades, ya que solo por ello habrían bajado de las montañas y construido sus ciudades tan cerca de mares y ríos (*Leyes*, 682c).

Aquí el salto argumentativo vuelve a ser patente, pues al hablar del ciclo troyano se está dando por obvia la aparición de la guerra, la cual hasta ahora no era necesaria entre las comunidades agrícolas. La pérdida de la simpleza y la autosuficiencia que las caracterizaba por las cuales no eran injustas, pero también la adquisición de la técnica perdida para la fundición de armas de guerra y el origen de esta no es tratada por Platón. Sin embargo, su ausencia está mediada por otro elemento que los presupone, pero que no termina de reparar su ausencia. Dice en (*Leyes*, 682c): “Otras ciudades, creo, habitaban ya en las zonas bajas, mientras aumentaba el número de humanos.”

De esta forma, los dos elementos que aporta la reconstrucción historiográfica de *Leyes*, el olvido y el crecimiento poblacional son entendidos en dimensión temporal y resultan insuficientes para explicar ciertos saltos argumentativos.

Para poder entender las ausencias ocurridas en el diálogo tardío es necesario, entonces, recurrir a una lectura complementaria. En *República* está expuesto de forma clarael fundamento de la guerra, esta se debe a la lucha por los como consecuencia de la ruptura de la autosuficiencia. Teniendo este fundamento en cuenta, podemos comprender como ese pasaje a grandes ciudades legisladas implica también la necesaria aparición de la guerra. Esta era inevitable, debido a la combinación de una ruptura de la autosuficiencia fruto de crecimiento de la población, sostenido en el tiempo gracias en la efectiva satisfacción de las necesidades básicas mediante la división del trabajo[[4]](#footnote-4), cuyo corolario es el olvido de ese pasado terrible del cataclismo.

Pero esta lectura también permite aproximar una respuesta al problema del surgimiento de los deseos no necesarios en *República*. Al cambiar el objetivo del diálogo, en Leyes es posible pensar una inversión de los argumentos lo cual nos habilita una explicación mucho más convincente del origen de los deseos no necesarios. Estos van a ser fruto de un crecimiento poblacional sostenido en el tiempo y no al revés.

1. **Conclusiones.**

Hemos visto como para pensar los diálogos platónicos no es posible dejar de lado ni los objetivos que se persiguen en ellos, de forma general. ni los contextos dialógicos en los que se enmarcan estas investigaciones. Puesto que muchas de las falencias teóricas que hoy en día encontramos en ellas, muchas veces no son producto de inconsistencias o contradicciones sino. fruto de objetivos y contextos distintos que condicionan la argumentación en el texto.

La ausencia del concepto de necesidades básicas como fundamento de lo social en *Leyes* puede verse en este sentido, pero su falta no implica recaer en contradicciones, más aún lo que parece es demostrar una consistencia en la doctrina platónica debido a que este está presente en la primer formación social histórica: el señorío. En el mismo sentido, el caso del abandono del tratamiento de la ciudad de los cerdos en *República* II, por su incapacidad para contribuir a la búsqueda de la injusticia quedaría inconcluso si no se tomarán los conceptos de simpleza y equidistancia del vicio y la virtud de *Leyes*.

 En un proceso similar, entender la aparición de la guerra en la tercera conformación social de *Leyes*, las ciudades homéricas, resulta complejo si no se tiene en cuenta cual entiende Platón que es el origen del concepto de *pólemos*. De forma inversa, sólo la aproximación que históricamente enmarcada del olvido y el crecimiento poblacional nos permiten invertir el argumento de *República,* en donde los deseos innecesarios hacen crecer la población de la ciudad malsana explicando así el origen de estos deseos.

A modo de conclusión, podemos decir entonces que la investigación del origen y fundamentos de las ciudades en *Leyes* y *República* permite ver la existencia de una complementación entre ambos diálogos, más que contradicciones. Ciertos conceptos de la doctrina Platónica que aparecen en *República* son útiles para repensar ciertas ausencias teóricas del diálogo tardío; mientras que de forma recíproca, el abordaje histórico extenso de *Leyes* nos habilita a reconstruir ciertas falencias de *República* fruto de una investigación hipotética con un fin claro, la pregunta por la justicia.

**Bibliografía:**

* Illaraga, R. (2012) Utopía Ciclópea, Utopía de Cerdos. Estado, cultura y desarrollo: entre la utopía y la crítica: Actas de la I Jornadas Internacionales de Filosofía y Ciencias Sociales / Susana Barbosa... [et.al.]; compilado por Lucas Emmanuel Misseri. - 1ª ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata
* Lisi, F. (1982). Dialogos VII *Leyes (libros I-V)*. Barcelona: Gredos Editorial SA
* Royce Moore K. (2012) Plato, Politics and a Practical Utopia Social Constructivism and Civic Planning in the Laws. New York: Continuum International Publishing Group.
* Pérez, E. A. (1999). Innovación y continuidad en las “*Leyes*” de Platón. I Congreso internacional de pensamiento clásico. *Méthexis*, *12*, 113–119.
* Vanhoutte, M. (1954) La filosofía política de Platón en las *Leyes*. Lovaina: Bibliothèque Philosophique de Louvain 14.
1. Respecto a las finalidades modélicas y las posibilidades prácticas de ambos diálogos ver Royce Moore K. (2012) donde quedan plasmadas los alcances y límites de las constituciones de *Kallipolis* y *Magnesia*. [↑](#footnote-ref-1)
2. Las tres partes en las que se divide la obra son: la introducción del libro I al IV donde se exponen temas variados; el detalle de la vida del ciudadano de Magnesia del libro V al VIII; y el desarrollo de los aspectos legislativos relacionados con la virtud en los libros IX al XII. [↑](#footnote-ref-2)
3. Entendida esta como un ordenamiento del alma en la que la que cada parte se atiene a su función y dónde razón guía al resto. [↑](#footnote-ref-3)
4. Otro elemento aportado por *República* (370b). [↑](#footnote-ref-4)